



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

**AUTORIZASE LA DEVOLUCION DE DINERO
AL ALBAC SPA.**

EXENTO

DECRETO N° 13734/2019.-

ARICA, 25 de noviembre del 2019.

VISTOS:

Estos antecedentes, el DA N° 17.851 de fecha 17 de diciembre del 2018, aprueba el Presupuesto Municipal 2019, y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602.-;

CONSIDERANDO:

- a) Solicitud, ALBAC SPA de fecha 01/10/2019.
- b) Ordinario N°1013 de fecha 22/10/2019, Transito.
- c) Certificado N° 947/2019 de fecha 10/10/2019 de Administración y Finanzas, que certifica que **ABAC SPA, Rut: 76.736.368-0**, pagó por concepto de Permiso de Circulación año 2018.

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero a **ALBAC SPA** **Rut: 76.736.368-0**, por un valor de **\$22.473**, debido a que pagó Permiso de Circulación año 2018 de la placa patente **LJWV.95-6** y por error de digitación fue cobrado nuevamente del año 2018, lo cual no corresponde y se debió cobrar permiso de circulación año 2019.

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el ajuste correspondiente rebajado las partidas de ingreso que afectara las recaudaciones en comento.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Control para los fines administrativos, contables y financieros que correspondan.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/BCA/MOP/CSS/macc. -

GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SOTOMAYOR 415/ Fono: 206004